NTV+ Meridiano DE NAYARIT

TERCERA ÉPOCA

$ 10

Año 39 | No. 14,307

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

TEPIC, NAYARIT, MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2026

www.meridiano.mx



En el municipio de Acaponeta

Localizan siete cadáveres embolsados

Con este suceso se eleva a 11 el número de fallecidos encontrados en el mismo sitio
Los hechos anteriores se reportaron el 2 de mayo, una persona, y el 11 de octubre, tres personas

MISAEL ULLOA I.

Siete cuerpos sin vida fueron encontrados la mañana de ayer lunes sobre una brecha que conduce a la comunidad de La Guásima, en el municipio de Acaponeta, a la altura del kilómetro 111 de la carretera federal Tepic—Mazatlán.

Automovilistas y pobladores que transitaban por la zona observaron a un costado de la vialidad, varios bultos oscuros envueltos con plástico negro y sellados con cinta adhesiva gris, situación que motivó una llamada inmediata a los números de emergencia. Al arribar las corporaciones de seguridad y resguardar el perímetro, se corroboró que los paquetes correspondían a cuerpos humanos apilados unos sobre otros y con evidentes huellas de violencia.

ALERTA CIUDADANA

Desde el palco de la autoridad

JOSÉ ANDRÉS RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

Con motivo del cuadragésimo aniversario del Lienzo Charro Los 3 Toños (1986-2026), en Rancho El Quevedeño, la tarde del domingo 15 de noviembre se vistió de historia y tradición, con los graderíos a reventar para presenciar un emotivo acontecimiento taurino. Tras la Santa Misa, oficiada por el obispo Engelberto Polino Sánchez, y después de grandes charreadas, hizo el paseíllo el matador de toros Alfredo Ríos *El Conde*, respaldado por una gran cuadrilla de banderilleros nayaritas de la dinastía Uribe: Paco, Daniel y Benjamín.

En honor y remembranza de aquella memorable gesta de hace cuarenta años, cuando el maestro Joselito Huerta lidió un toro vestido de charro en la inauguración de este escenario, *El Conde* saltó al ruedo portando con gallardía el traje nacional. Salió por toriles *Quevedeño II*, de la ganadería de Santa Cruz, un astado de 420 kilos en la báscula.

PÁGINA 4A



Foto: Carlos Alegre

Disminuye pobreza en diecisiete millones de personas según informe

Presentan autoridades federales estimaciones del Banco Mundial sobre avance en ingresos laborales y cobertura de programas

REDACCIÓN

Informes del Banco Mundial presentados por el Gobierno federal durante la conferencia matutina indican que 17.3 millones de personas dejaron la condición de pobreza entre 2018 y 2026, pasando de un registro de 43.9 millones a 26.6 millones de ciudadanos en dicho periodo.

PÁGINA 5A

Enfrenta Flor Silvestre la insuficiencia renal lejos de casa

Recorrer caminos agrestes y mudarse a la capital fue necesario para salvar la existencia semana tras semana

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El desafío cotidiano de Flor Silvestre de la Rosa Muñoz refleja la encrucijada que encaran los habitantes de parajes apartados en la sierra.

PÁGINA 5A

***Meridiano* informa a sus clientes**

Sus áreas de administración y publicidad ya atienden en: Morelos 220 oriente, entre Prisciliano Sánchez y Ures, a un lado del PRI municipal, en la zona Centro de Tepic.
Ahí puede contratar sus anuncios publicitarios, edictos, esquelas y convocatorias en el horario habitual.
Lo esperamos de lunes a viernes.
Informes al 311-247-90-57 WhatsApp

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

Tepic bajo fuego revolucionario

En mayo de 1914, revolucionarios y huertistas se enfrentaron durante 24 horas por el control de Tepic

YOSTAL RAMÍREZ

Cuando hablamos de la Revolución Mexicana, casi siempre pensamos en cualquier otro rincón de la República Mexicana, como si por estas tierras la Revolución hubiera pasado de largo.

¡Peeero! Resulta y resalta que Tepic también fue campo de batalla revolucionario. ¡Oooh, sí, señor! Allá por el año 1914, cuando todavía no éramos estado, sino el Territorio Federal de Tepic.

PÁGINA 7A



Impulsan créditos sin intereses para pescadores de Tecuala

Canalizan apoyos financieros directos para fortalecer las labores productivas de familias dedicadas a la captura ribereña



REDACCIÓN

Integrantes de la sociedad cooperativa *Norte de Nayarit* iniciaron las gestiones formales para acceder a esquemas de financiamiento con tasa de interés del cero por ciento, mecanismo diseñado para respaldar las faenas de extracción de camarón en el municipio de Tecuala.

Mediante brigadas operativas del Fondo de Fomento Industrial del Estado de Nayarit, los trabajadores del mar recibieron atención directa en su propia demarcación para recopilar los expedientes técnicos indispensables, garantizando el cumplimiento de los lineamientos administrativos requeridos.

Busca este esquema consolidar la estabilidad de los hogares que sustentan sus ingresos en los recursos del litoral.

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina. *Sin sangre no hay noticia.* **Guillermo Aguirre.** Buró de crédito. *¿Te excediste en El Buen Fin? Recupera el control y protege tu historial.* **Wolfgang Erhardt.** *Las relaciones Iglesia-Estado en los sexenios de la 4T.* **José Luis Olimón Nolasco.**

PÁGINA 2A

Promueven autoexploración oportuna para salvar vidas de mujeres

Revisiones médicas continuas y detección temprana frenan padecimientos que vulneran la tranquilidad de los hogares

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Especialistas del departamento de Programas Preventivos del *IMSS Bienestar* reiteraron el llamado urgente a practicar la autoexploración mamaria regular y asistir a los centros de salud ante cualquier irregularidad, con el propósito de abatir los índices de mortalidad e impulsar una cultura de cuidado integral entre las mujeres de la entidad.

Confirmó la licenciada en enfermería Isis Galilea Moreno López que este padecimiento resulta curable al detectarse durante sus fases iniciales, motivo por el cual consideró fundamental erradicar prejuicios o tabúes vinculados con el conocimiento del propio organismo.

Frente a un espejo, la valoración física debe comenzar en el área de los ganglios y abarcar la totalidad del seno a través de desplazamientos circulares continuos o en espiral.

PÁGINA 5A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Sin sangre no hay noticia

Un escándalo en la colonia Peñita, con detonaciones de armas de fuego, un área grande acordonada, dos ambulancias con sirena abierta estacionadas en la vivienda, y múltiples patrullas municipales y de la Guardia Nacional, al final sólo eran cuatro personas disfrutando su descanso

No sé el destino de las cuatro personas, tres hombres y una dama, que el domingo que les tocó día libre, o día franco como se dice en el argot militar y policial, se pusieron a disfrutar de su día de descanso, y pues ya bajo los influjos del alcohol (frase muy sobada y utilizada en las redacciones de notas policiacas), pero que en este caso es totalmente cierta, estas cuatro personas que por deducción poseían armas de fuego, ya contentos con los altos grados de alcohol en el torrente sanguíneo, se pusieron a disparar sus armas de fuego.

Así fue amigos, la historia es que antier domingo por la tarde, en la calle Palma, entre la Sabino y la Higuera, en la colonia Peñita, colonia que algunos conocen con el nombre de Caja del Agua, porque ahí se ubica una enorme pila de agua, que es abastecida por unos veneros que tienen décadas surtiendo de agua esa caja.

Así que en la colonia Peñita, y en el domicilio que ya les dije líneas arriba, los esforzados trabajadores de la guardia nacional, que seguramente viven bajo constante estrés dadas las funcione que desempeñan, con todo el derecho laboral que les asiste, aprovecharon el día de descanso y dicho sea de paso, también el día del buen fin, éste último día para surtirse a precio económico las botellas de licor, ya ven que en estas fechas, las tiendas ponen descuentos en las bebidas etílicas, así que mis estimados guardias nacionales, al ver que su día franco, caía en uno de los días del buen fin, seguramente aprovecharon la oferta y se surtieron ampliamente de algún tipo de bebida, o de varios tipos de bebidas alcohólicas.

Y les quiero decir que esto de tomar y ponerse hasta las chanclas, o hasta la gorra, como dicen otros, no es ningún delito, el delito es que por efectos del alcohol y de tu estado de embriaguez empieces a realizar actos estúpidos, y miren que en mi vida de periodista, he visto muchos actos sumamente estúpidos cometidos al calor de las copas, frase que es muy romántica, pues regularmente cuando alguien se embrutece alcoholizado, lo que menos usa son copas, se toma vasos grandes llenos de su licor favorito.

Pero como les decía, esto de embrutecerse, nadie lo condena, ni siquiera las leyes, lo que si se condena es como dije antes, lo que hagas por estar embrutecido y con la mente llena de suciedad, y fue ahí donde los estresados guardias nacionales, empezaron a contar historias de heroicidad, y de pronto uno de ellos, o quizá los cuatro que estaban descansando y tomando, se acordaron que no habían entregado sus armas al salir francos de su trabajo, lo que conlleva a que se castigue si es que este es el caso.

La otra deducción es que alguno de ellos, o todos ellos, me refiero a los relajados guardias nacionales, tuvieran armas de su propiedad y en su casa, o en la casa en donde se reunieron para el taquito, el ruidito y el traguito, alguien de los que ahí vivían, tuviera su armamento particular, cosa que también es delito, salvo que tengas un permiso de portación de armas de fuego, permiso que regularmente es para pistolas de calibres pequeños.

El hecho es que, al grito de tres, empezaron a disparar, y claro que alguien que vio que, dentro de una determinada casa, estaban cuatro guardias nacionales, y que además estaban borrachos, al escuchar las descargas de las armas de un buen calibre, se asustaron, porque, además, díganme ustedes ¿quién no se asusta en estos tiempos al escuchar cerca de su casa, o de su persona, ráfagas de fuego?

Y peor tantito se las contaré, para colmo de males hemos visto tantas películas, tantos videos de la vida en Sinaloa, donde es común que las maestras ordenen a sus alumnos que se acuesten en el piso para evitar una posible bala perdida, durante los enfrentamientos entre malvivientes, que pues en el caso de la colonia Peñita y de los vecinos de los guardias nacionales, al escuchar las detonaciones tan cerca, más de uno, le dijo a su esposa o hijos, que se arrojaran al suelo porque había un enfrentamiento.

Luego otros vecinos asustados por supuesto, corrieron a llamar a la policía, reportando las detonaciones, y pues el escándalo se hizo grandecito, primero llegaron policías municipales de Tepic, que espero que entre estos policías, no hayan llegado policías de los que hicieron huelga hace días, porque oiga, arriesgar el pellejo por miserables 5 mil 500 pesos, al mes, como que no, pero dejando de lado estos lloriqueos, llegaron las patrullas municipales, dos ambulancias previendo que la balacera hubiera tenido un desenlace fatal, el lugar quedó acordonado por las autoridades, mientras que al sitio arribaron unidades de la misma Guardia Nacional, quienes aseguraron a los presuntos responsables para ponerlos a disposición de la autoridad, o sea de ellos mismos, pero ya para entonces el escándalo era mucho, debido a la presencia de las dos ambulancias con la sirena abierta, empezaron las especulaciones de que había varios muertos dentro de la vivienda, pero cuando del interior sólo salieron cuatro borrachitos, la decepción fue grande y así termino un día de descanso de elementos que se estresan mucho en su trabajo... hasta mañana.

Buró de crédito

¿Te excediste en El Buen Fin? Recupera el control y protege tu historial

Wolfgang Erhardt, Vocero Nacional de Buró de Crédito

¿Te excediste en El Buen Fin y ahora las deudas te preocupan? Descubre cómo recuperar el control de tus finanzas, cumplir tus pagos y proteger tu historial crediticio.

El Buen Fin fue una oportunidad para aprovechar descuentos, adelantar compras y adquirir productos a precios atractivos y facilidades de pago. Sin embargo, para algunas personas, la emoción de las promociones puede terminar convirtiéndose en un problema financiero.

El uso sin control de los meses sin intereses, pagos con tarjeta de crédito y compras impulsivas pueden provocar que, al llegar los estados de cuenta, la realidad sea muy distinta a lo esperado: los ingresos ya están comprometidos, las líneas de crédito están al límite y pagar las deudas parece cada vez más complicado.

Si te encuentras en esta situación, lo más importante es actuar cuanto antes. Tener dificultades para pagar no significa que tus finanzas estén fuera de control para siempre. Con organización, disciplina y algunas decisiones estratégicas puedes evitar que el problema crezca y proteger tu historial crediticio en Buró de Crédito.

1. Haz un diagnóstico real de tus deudas

El primer paso es dejar de evitar los números. Revisa todos tus estados de cuenta y haz una lista de tus tarjetas y créditos. Anota cuánto debes, cuál es el pago mínimo, la fecha límite de pago, la tasa de interés y cuánto tienes comprometido en mensualidades sin intereses.

También identifica qué porcentaje de tus ingresos mensuales ya está destinado a pagar deudas. Esto te permitirá conocer tu capacidad real de pago y determinar cuánto dinero puedes destinar a reducir tus saldos sin descuidar gastos indispensables como vivienda, alimentación, transporte y servicios.

2. Deja de utilizar las tarjetas temporalmente

Si tus tarjetas están cerca de su límite o ya no puedes cubrir cómodamente tus pagos, es momento de guardar el plástico. Evita hacer nuevas compras a crédito, incluso si parecen pequeñas o están a meses sin intereses.

Recuerda que los meses sin intereses no significan que las compras sean gratuitas: representan compromisos que reducen tu ingreso disponible durante varios meses. Antes de volver a utilizar tus tarjetas, asegúrate de que puedes cubrir tus obligaciones actuales.

3. Prioriza tus pagos y evita pagar solamente el mínimo

Pagar el mínimo de una tarjeta permite mantenerla al corriente, pero puede prolongar considerablemente el tiempo necesario para liquidar la deuda y aumentar el costo total por los intereses.

Procura pagar más del mínimo siempre que sea posible. Una estrategia útil es cubrir los pagos requeridos de todas tus tarjetas y destinar cualquier cantidad adicional a la deuda que tenga la tasa de interés más alta. Así reducirás el costo financiero total.

Si necesitas motivación para avanzar, también puedes comenzar por liquidar la deuda más pequeña y después concentrarte en las demás.

4. Si no puedes pagar, habla con tu banco

Uno de los errores más comunes es esperar hasta acumular varios atrasos antes de buscar ayuda. Si sabes que no podrás cubrir el siguiente pago, comunícate con la institución financiera antes de que venza.

Pregunta por alternativas como planes de pagos fijos, reestructuras o programas de apoyo; importante el fijarte de que vayas a pagar el total del adeudo. Estas opciones pueden ayudarte a establecer mensualidades más manejables, aunque debes revisar cuidadosamente las tasas, comisiones, plazos y condiciones.

Desconfía de empresas que prometen borrar tus deudas o eliminar mágicamente tus registros negativos del Buró de Crédito a cambio de anticipos. Ninguna empresa puede garantizarlo.

5. Protege tu historial en Buró de Crédito

Es importante entender que estar en Buró de Crédito no es algo malo. El Buró es una empresa que registra el comportamiento de pago de las personas. Tener un historial permite que las instituciones evalúen tu comportamiento al solicitar financiamiento.

Lo que puede perjudicarte son los atrasos, incumplimientos y niveles elevados de endeudamiento. Por eso, revisa periódicamente tu Reporte de Crédito Especial, que puedes consultar gratuitamente una vez cada 12 meses en www.burodecredito.com.mx

Si encuentras errores, tienes derecho a presentar dos reclamaciones al año sin costo. Si tus registros son correctos, la mejor manera de mejorar tu historial es regularizar tus pagos y mantener un comportamiento responsable.

6. Aprende de la experiencia y prepárate para el próximo Buen Fin

Finalmente, convierte esta experiencia en una oportunidad para cambiar tus hábitos. Establece un presupuesto mensual, crea un fondo para emergencias y comienza a ahorrar para las compras importantes.

Antes de aprovechar una promoción, pregúntate si realmente necesitas el producto, si puedes pagarlo y cuánto afectará tus ingresos futuros.

Recuerda: las ofertas duran unos días, pero las deudas pueden acompañarte durante meses o años. Disfrutar de El Buen Fin no debe significar comprometer tu tranquilidad financiera. La mejor compra siempre será aquella que puedes pagar sin poner en riesgo tu estabilidad económica.

Las relaciones Iglesia-Estado en los sexenios de la 4T

José Luis Olimón Nolasco

Como suele hacerlo, la doctora Mónica Uribe me compartió el texto de una conferencia que dictó a un grupo de personas relacionadas con la revista "Acción Femenina" la cual, de acuerdo con la información que se ofrece en su portal electrónico "ofrece artículos [...] fundamentados en la doctrina Cristiana Católica y los valores universales" en la que hace un análisis de las relaciones entre la Iglesia católica [sobre todo a través de los obispos] y el Estado Mexicano [a través de la institución presidencial].

Por su claridad para abordar un tema complejo, el texto de Mónica creo que merece ser leído y reflexionado...

Por ello, en cuanto lo recibí, lo compartí con algunas personas a quienes consideré que les podía interesar. Y, en estas "palabras", con el propósito de ampliar su difusión, intentaré compartir algunos puntos clave de la mencionada conferencia, tratando de ser fiel a su contenido, sin dejar de reconocer que será inevitable seleccionar, reducir y, consiguientemente, excluir partes del contenido, e interpretar...

Mónica abre su conferencia presentándose como "analista política especializada en la relación del gobierno con la Iglesia católica" y haciendo notar que, si bien "el gobierno debe relacionarse con todas las asociaciones religiosas presentes en el país en un plano de igualdad legal para preservar su laicidad, la realidad obliga a las autoridades a mantener una relación distinta con la Iglesia católica" dado que "representa a más de 98 millones de mexicanos, casi el 80% de la población".

Para contextualizar lo que han sido las relaciones Iglesia-Estado a partir de 2018, escribe: "a partir del reconocimiento jurídico de los entes religiosos por parte del Estado mexicano a nivel constitucional y del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, la relación entre el gobierno mexicano y la Iglesia fue, en balance, bastante positiva hasta 2018, con algunos altibajos".

En cuanto al periodo que abarca la conferencia de la doctora Uribe escribe: "de 2018 a 2026, hemos visto dos etapas claramente diferenciadas de relación Iglesia-Estado. La relación ríspida de López Obrador con la Iglesia católica, de 2018 a 2024 y una normalización pragmática de la relación con Claudia Sheinbaum, de 2024 a la fecha".

En el caso de la relación de Andrés Manuel López Obrador, Mónica hace un largo recorrido, desde su etapa como Jefe de Gobierno, hasta su sexenio y, en varios pasajes del texto, describe su modelo religioso como "una pararreligión sincrética, con elementos cristianos y prehispánicos, centrada en el culto a la personalidad del líder carismático"; cuyo discurso "pretendió usurpar [...] el lenguaje del evangelio [...] mientras estuvo al frente del Ejecutivo federal".

Más concretamente, señala entre otras cosas que, durante todo su sexenio, López Obrador "hizo una distinción entre la Iglesia en México, identificada con el conservadurismo y con los potentados, y la figura del Papa Francisco, a quien reiteradamente consideró un buen cristiano y cercano a Cristo" y "no escatimó ocasiones para mantener una buena relación con la Santa Sede".

En cuanto a su relación con los obispos, durante su sexenio solo recibió a un grupo de obispos en 2019 para tratar asuntos migratorios y con el Episcopado en pleno cuando se iniciaron los "Diálogos por la Paz" después del asesinato de dos jesuitas en Cerocahui y que, ante los pronunciamientos episcopales siempre con una dosis de crítica a la gestión de gobierno, en reiteradas ocasiones el presidente calificó a la jerarquía católica como corrupta, oposicionista y conservadora.

"En síntesis concluye Mónica "la relación de la Cuarta Transformación con la Iglesia católica fue de confrontación, crítica, [de] cierre de canales de comunicación directa a nivel nacional del gobierno federal con la jerarquía, producto de la posición absolutamente autónoma de la Iglesia con respecto a López Obrador y su movimiento, cosa que el ex presidente no pudo tolerar".

El bienio de Claudia Sheinbaum considera la doctora Uribe "dio un giro a la relación Iglesia-Estado" y que ese giro encuentra su razón de ser en "su lejanía con el tema religioso [lo que] le hace asumir una posición un tanto más neutral que su predecesor".

Recuerda su aceptación de firmar el "Acuerdo por la Paz" [aunque lo haya hecho con reservas por no coincidir con el diagnóstico sobre la situación del país] y que, al reunirse con los obispos en marzo de 2024, se comprometió a trabajar en favor de la libertad religiosa y a mantener una laicidad moderna y colaborativa, sin abdicar de las ideas del 'progresismo' de izquierda".

Que ese giro de la relación Iglesia-Estado "pasó de una rispidez cotidiana a una ruta de diplomacia institucional" lo encuentra evidenciado en la búsqueda de "puentes institucionales basados en causas comunes como la justicia social y el combate a la violencia", la cual ha llegado a varios compromisos concretos: desde 2024 "la administración de Sheinbaum ha mantenido cercanía institucional con los líderes de la agenda de pacificación civil que ha impulsado el episcopado para mapear problemáticas regionales de violencia y coordinar acciones de tejido social" y "en enero de 2025 el Gobierno federal formalizó una alianza estratégica a nivel nacional con la Iglesia católica para implementar el programa "Sí al Desarme, Sí a la Paz". Esta iniciativa, que Sheinbaum ya había operado en la Ciudad de México, habilitó parroquias católicas en todo el país como centros anónimos de canje de armas por incentivos económicos".

"Uno de los logros del gobierno de Sheinbaum, fue la visita oficial del cardenal Parolin del 4 al 6 de agosto de 2026" en la que "sostuvo mesas de trabajo con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y con el secretario de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco Álvarez, dialogando sobre agendas compartidas como la migración, la dignidad humana, la tecnología y la construcción de la paz".

"Con respecto a la jerarquía católica en México, Sheinbaum se ha esmerado en no meterse en líos y mantener una distancia respetuosa, muy distinto a lo que su predecesor mantuvo como norma de actuación con respecto a la Iglesia".

Y concluye: "A diferencia de López obrador, Claudia no pretende instrumentalizar a la Iglesia ni usurpar su discurso evangélico, primero porque no es su tradición ni le interesa el discurso religioso como fuente de legitimación, pero se ha mantenido respetuosa de la religión mayoritaria y no busca el apoyo de los evangélicos. Ha mantenido una relación fluida, reconociendo que tanto al gobierno como a la Iglesia católica les conviene mantener la fiesta en paz y cada uno sacar una ganancia secundaria".

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,307 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Titulo No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R L, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio especifico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

BUEN FIN :) EL FIN DE SEMANA MÁS BARATO DEL AÑO 13 AL 17 DE NOVIEMBRE

MIPYMES Más ventas. Más digitalización. Más crecimiento.

EL FIN MÁS BARATO DEL AÑO

Farmacias Guadalajara · Super Farmacia



ANTIDIARREICOS
FAMILIA PEPTO BISMOL



ANTIÁCIDOS
ALKA SELTZER
12 Tabletas



ANTIEMÉTICOS
LÍNEA VONTROL



ANALGÉSICOS
MOTRIN
Suspensión Infantil o Pediátrico



ANTIGRIPALES
TABCIN ACTIVE O NOCHE
12 Cápsulas



ANTIBIÓTICOS
*** FAMILIA CLAVULIN**



* Su venta requiere receta médica Consulte a su médico. Evite la automedicación.

TU SALUD es primero

ANTIDIABETES
FORXIGA
10 mg. 28 Tabletas



ANTIDIABETES
ACCU-CHEK TIRAS REACTIVAS
50+25 pz.



CARDIOVASCULARES
FAMILIA ILTUX
*Excepto Iltuxam-hct



FORTALECE tu cuerpo con Multivitaminicos

ADEROGYL
4 Ampolletas
$99.00



LÍNEA NEURALIN



NEUROBIÓN
3 o 5 Jeringas prellenadas



FOUNDAYZ
0.8 mg. 30 Tabletas



FOUNDAYZ
2.5 mg. 30 Tabletas



MOUNJARO
2.5 mg. Pluma



$6,500.00
Llévate por $3,590.00 con Programa de Lealtad

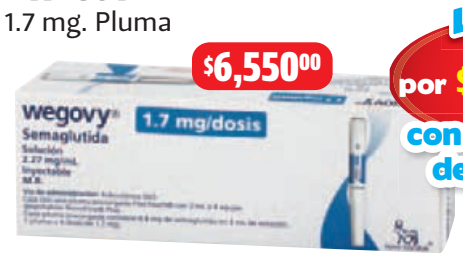
MOUNJARO
12.5 mg. pluma



$10,200.00
Llévate por $7,990.00 con Programa de Lealtad

*Precio exclusivo con Programa de Lealtad
*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.
*Consulte a su médico

WEGOVY
1.7 mg. Pluma



*Precio exclusivo con Programa de Lealtad
*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.
*Consulte a su médico

OZEMPIC
1 mg. Pluma



COMPLEMENTO ALIMENTICIO
LÍNEA BIRDMAN



ALIMENTOS NUTRITIVOS
ENSURE ADVANCE
237 ml.



GENÉRICOS PHARMA life — Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato! HASTA 85% de ahorro

ANTICONVULSIVOS
PREGABALINA PHARMALIFE
75 mg. 28 Cápsulas



BRONCODILATADORES
BROMHEXINA ADULTO PHARMALIFE
100 ml.



ANTIDIABETES
METFORMINA/GLIBENCLAMIDA PHARMALIFE
500/2.5 mg. 60 Tabletas



ANTI-INFLAMATORIOS
NAPROXENO/ PARACETAMOL PHARMALIFE
15 Tabletas



VITAMINAS
C-REVITAL PHARMALIFE
11 Sobres



CARDIOVASCULARES
LOSARTÁN PHARMALIFE
50 mg. 30 Tabletas



VIAS RESPIRATORIAS
OXIMETAZOLINA PHARMALIFE
30 ml.



ANTIHISTAMÍNICOS
LORATADINA/BETAMETASONA PHARMALIFE
5/ 0.25 mg. 10 Tabletas



* Su venta requiere receta médica Consulte a su médico. Evite la automedicación.

Western Union · Remitly · MoneyGram · xoom · BARRI · intermex · ria Money Transfer · maxi SEND · VIAMERICAS · InterCambio · UniTeller · uLink · vigo · WELLS FARGO ExpressSend · Y muchos otros más...
Cobro de remesas
Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Tranonetwork México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2012.

pharmaclinic servicios de salud
¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?
Selecciona tu especialista · Toma tu cita al momento · Obtén tu receta
Escanea y descarga la App PharmaClinic Home by WOOW
Google Play · App Store

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. **Vigencia 17 al 19 de noviembre de 2026.**
Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. **www.farmaciasguadalajara.com**

Farmacias Guadalajara · Super Farmacia

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Tecnológico #3801,
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit



Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 115,
Esquina Platino, Colonia Ciudad Industrial, Tepic Nayarit.





Impulsan créditos sin intereses para pescadores de Tecuala

Canalizan apoyos financieros directos para fortalecer las labores productivas de familias dedicadas a la captura ribereña

REDACCIÓN

Integrantes de la sociedad cooperativa Norte de Nayarit iniciaron las gestiones formales para acceder a esquemas de financiamiento con tasa de interés del cero por ciento, mecanismo diseñado para respaldar las faenas de extracción de camarón en el municipio de Tecuala.

Mediante brigadas operativas del Fondo de Fomento Industrial del Estado de Nayarit, los trabajadores del mar recibieron atención directa en su propia demarcación para recopilar los expedientes técnicos indispensables, garantizando el cumplimiento de los lineamientos administrativos requeridos.

Busca este esquema consolidar la estabilidad de los hogares que sustentan sus ingresos en los recursos del litoral, siguiendo la directriz establecida por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero para dispersar herramientas económicas hacia las comunidades costeras.

Durante las mesas de diagnóstico, personal institucional a cargo de Patricia Salazar Brieño resolvió dudas sobre los requisitos normativos, simplificando la tramitología oficial y reduciendo intermediaciones burocráticas que anteriormente retrasaban la entrega del respaldo productivo.

Familias enteras dedicadas a la pesca contarán de este modo con solvencia para adquirir artes de faena, combustible y mantenimiento de embarcaciones menores, logrando que el valor generado por la actividad permanezca en la economía de la localidad.





Desde el palco de la autoridad

José Andrés Rodríguez Domínguez



Con motivo del cuadragésimo aniversario del Lienzo Charro Los 3 Toños (1986-2026), en Rancho El Quevedeño, la tarde del domingo 15 de noviembre se vistió de historia y tradición, con los graderíos a reventar para presenciar un emotivo acontecimiento taurino. Tras la Santa Misa, oficiada por el obispo Engelberto Polino Sánchez, y después de grandes charreadas, hizo el paseíllo el matador de toros Alfredo Ríos El Conde, respaldado por una gran cuadrilla de banderilleros nayaritas de la dinastía Uribe: Paco, Daniel y Benjamín.

En honor y remembranza de aquella memorable gesta de hace cuarenta años, cuando el maestro Joselito Huerta lidió un toro vestido de charro en la inauguración de este escenario, El Conde saltó al ruedo portando con gallardía el traje nacional. Salió por toriles Quevedeño II, de la ganadería de Santa Cruz, un astado de 420 kilos en la báscula.

Desde su aparición en la arena, el de Santa Cruz mostró fijeza y empujó con fuerza en los engaños. Eso le permitió a Alfredo Ríos desplegar su oficio y su elegancia con el percal, meciendo los brazos en templadas verónicas que remató con vistosas chicuelinas, y llegaron los primeros oles del lienzo. En el tercio de varas, Quevedeño II acudió con prontitud y bravura al caballo, recargó con codicia y cumplió en un buen puyazo que le dosificó la acometida y dejó ver la casta que llevaba dentro.

Llegado el último tercio, el experimentado diestro brindó el toro a Antonio Echevarría Aguirre, un gesto de respeto y amistad acorde con la solemnidad del aniversario de la casa anfitriona. Ya con la muleta en la mano toreó con clase, y un vibrante desplante de rodillas encendió de inmediato el ánimo del público. Sin embargo, el astado desarrolló sentido en la distancia corta y le exigió el carnet de matador. Lejos de afligirse, Alfredo Ríos tiró de su amplio bagaje técnico y lidió al de Santa Cruz con sobrado conocimiento: lo sometió por abajo, le robó muletazos de mucho mérito e impuso su maestría ante las exigencias y el temperamento del ejemplar.

Culminó su trasteo con una estocada efectiva. La afición reconoció la entrega, el valor y la capacidad lidiadora del torero y pidió con fuerza el trofeo. Le fue concedida una merecida oreja, que paseó entre el júbilo de la concurrencia, como broche de oro taurino a los cuarenta años de historia de Los 3 Toños.

Y como la fiesta brava en Tepic no detiene su marcha, la emoción se traslada el próximo domingo 22 de noviembre, a las 4:30 de la tarde, a la Monumental Plaza de Toros Don Antonio, para la tercera novillada del Serial Internacional. Se lidiarán cuatro novillos de San José de Buenavista para un cartel con sello propio: los tlaxcaltecas Enrique Mejorada El Penco, novillero de probado oficio y firmeza, y el joven David Morales, promesa de aquella cantera; el queretano Miguel Selem, de corte clásico, que reaparece tras una cirugía de tobillo, y el yucateco Julio Ventura Venturita, reciente triunfador de la Copa Pana. Todo está puesto para otra gran tarde de toros. Nos vemos el domingo en la Monumental Don Antonio.

Apuesta Eduardo Lugo por repetir mandato en Santiago

El exfuncionario apela al respaldo social para encabezar nuevamente la administración en la costa norte

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Eduardo Lugo López abrió sus cartas rumbo a la contienda interna al manifestar su aspiración a la coordinación municipal del Movimiento Regeneración Nacional en Santiago Ixcuintla, amparado en el diagnóstico directo de las carencias que aquejan a los habitantes de la cabecera municipal.

Frente a los retos del proceso de selección partidista, el aspirante puso sobre la mesa su trayectoria legislativa en el Congreso del Estado y su trienio al frente del ayuntamiento para justificar sus intenciones: «Yo conozco los problemas y las soluciones de las familias de este municipio; ya en una ocasión fui diputado local, otra vez fui presidente municipal y les cumplí, pero faltó mucho por hacer», aseveró.



Reconocer los pendientes de su gestión anterior se convierte ahora en su principal argumento de posicionamiento, interpretando los rezagos vigentes como una encomienda que pretende retomar desde el gobierno municipal: «Por eso aspiramos a la alcaldía de la tierra que me vio nacer; es tiempo de seguir trabajando por todas las familias de Santiago Ixcuintla», puntualizó.

Lejos de acusar desgaste por el ejercicio previo del poder, Lugo López afirmó percibir un clima de cordialidad vecinal durante sus recorridos por las colonias y poblados de la demarcación, desmarcándose de posibles disputas con otros liderazgos de la región.

El exalcalde zanjó su postura insistiendo en que el trato cotidiano con la ciudadanía legítima su intento de retorno: «Yo no peleo con nadie; cuando fui alcalde cumplí con mi responsabilidad, pero insisto, falta mucho por hacer, por eso de nueva cuenta aspiro a ser el próximo alcalde de mi municipio», sentenció.

EDICTO

José María Aguayo Juárez

Se comunica por este medio, dado que se ignora su domicilio, que en autos del juicio **civil ordinario** expediente número **393/2025** promovido por Celia González Banda en su contra, recayó un auto que a lo que interesa dice:

Ixtlán del Río, Nayarit; a veintiséis de octubre de dos mil veintiséis.

--- En virtud de que la parte actora reclama el divorcio del vínculo matrimonial que lo une con **José María Aguayo Juárez.**

Es de esta manera, se resuelve aplicar el principio de convencionalidad ex officio, al considerar que la porción contenida en el segundo párrafo del artículo 263 del código civil es contraria a los derechos humanos de tutela jurisdiccional y libre desarrollo de la personalidad, y por tanto, resuelve la inaplicación de dicha norma al estimarla incompatible con los citados derechos humanos, única y exclusivamente en cuanto a que no permite la disolución del vínculo matrimonial dentro del proceso y lo condiciona a resolverlo hasta dictar sentencia definitiva en la que se resuelvan las cuestiones inherentes al matrimonio consistentes en la liquidación de la sociedad conyugal, los alimentos, custodia, y convivencia, en su caso.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1°, 40 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara la disolución del vínculo matrimonial que une a José María Aguayo Juárez y Celia González Banda que consta en el acta de matrimonio, número 00043, libro 01, oficialía 0001, registrada el día siete de abril de 1980, del registro civil de esta ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit.

Una vez que quede firme el presente auto definitivo, gírese oficio con copia del presente auto y del que lo declara firme, al oficial del registro civil de esta ciudad, a fin de que se sirva levantar el acta de divorcio correspondiente acorde a lo dispuesto por el artículo 284 del código civil para el Estado de Nayarit. Asimismo, se deberán hacer las anotaciones en el Registro Civil donde se registró el nacimiento de los divorciados.

Por lo que se declara terminada la sociedad conyugal

Notifíquese. Dos firmas ilegibles.- Rúbricas…

A T E N T A M E N T E
Ixtlán del Río, Nayarit, 3 de Noviembre del 2026.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADA MARIA GUADALUPE GONZALEZ GARCIA

NOTA.- Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Disminuye pobreza en diecisiete millones de personas según informe

Presentan autoridades federales estimaciones del Banco Mundial sobre avance en ingresos laborales y cobertura de programas

REDACCIÓN

Informes del Banco Mundial presentados por el Gobierno federal durante la conferencia matutina indican que 17.3 millones de personas dejaron la condición de pobreza entre 2018 y 2026, pasando de un registro de 43.9 millones a 26.6 millones de ciudadanos en dicho periodo.

Durante la exposición oficial encabezada por la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, se atribuyó este comportamiento a la recuperación del poder adquisitivo y a la dispersión directa de transferencias gubernamentales focalizadas en sectores vulnerables.

La subsecretaria de Ciencia y Humanidades, Violeta Vázquez-Rojas Maldonado, expuso que el documento sobre perspectivas macroeconómicas consigna una reducción de 3.4 puntos en el coeficiente de Gini, parámetro que evalúa la disparidad salarial, al descender de 46 a 42.6 puntos hacia 2024.

Detalló la funcionaria que la esperanza de vida al nacer avanzó de 74.3 a 75.3 años en ese lapso, sustentada en un alza calculada del 154 por ciento en el ingreso laboral real desde 2018, aunado al despliegue territorial de los programas sociales.

Estimaciones del organismo multilateral citadas en la sesión proyectan que la proporción de habitantes en vulnerabilidad económica mantendrá una tendencia



a la baja hasta 2028, con lo que la disminución acumulada en una década alcanzaría 16.6 puntos porcentuales.

Mediante un balance retrospectivo expuesto por las autoridades, se contrastaron estos resultados frente al lapso comprendido entre los sexenios de Vicente Fox y Enrique Peña Nieto, periodo en el que las cifras presentadas registraron un decremento de 8.5 puntos porcentuales en catorce años.

Asimismo, el asesor Julio Berdegué Sacristán refirió datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, destacando que el país aportó el 60 por ciento de la reducción de la pobreza regional registrada entre 2023 y 2024, en concordancia con el objetivo federal de reducir la pobreza extrema al 3 por ciento.

Enfrenta Flor Silvestre la insuficiencia renal lejos de casa

Recorrer caminos agrestes y mudarse a la capital fue necesario para salvar la existencia semana tras semana

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El desafío cotidiano de Flor Silvestre de la Rosa Muñoz refleja la encrucijada que encaran los habitantes de parajes apartados en la sierra, obligados a desplazarse hacia los centros urbanos en búsqueda de atención médica especializada.

Procedente de la comunidad de Paso de Álica, en el municipio de Del Nayar, la mujer relató cómo su cotidianidad se transformó de manera radical al confirmarse el diagnóstico de una grave falla orgánica.

Esta complicación médica sobrevino tras varios años de lidiar con la diabetes, manifestándose en un principio mediante una inflamación generalizada en todo el cuerpo y un cansancio extremo al momento de caminar.

Repentinamente, el cuadro de salud empeoró con vómito recurrente, fiebre alta y severa dificultad para respirar, signos de alarma que motivaron su internamiento hospitalario de urgencia: «Fue ahí donde me diagnosticaron insuficiencia renal; me dijeron que mi riñón ya funcionaba sólo al 4%», rememoró sobre aquel episodio crítico.



Acudir tres días a la semana —martes, jueves y sábados— a una clínica de Tepic representa su única vía para mantenerse con vida mediante sesiones de hemodiálisis. «Cada sesión tiene una duración de tres horas y el procedimiento físicamente es desgastante porque consiste en extraer las toxinas y limpiar la sangre antes de regresarla al cuerpo», detalló sobre el extenuante proceso.

Las complejidades del camino desde Colorado de la Mora y los elevados costos del traslado desde la sierra la orillaron a establecer su residencia permanente en Tepic por estricta prescripción y necesidad de supervivencia.

Madre de dos hijos, Flor encuentra en su esposo, quien se desempeña como trabajador de la construcción, el pilar indispensable para sostener el hogar ante el embate de la enfermedad: «Él, mi esposo, es quien me ha ayudado y me ha sacado adelante», reconoció con gratitud.

Conmovida por su experiencia, envió un mensaje preventivo a quienes viven con diabetes mellitus u otros padecimientos crónicos para no descuidar el tratamiento por atender faenas laborales o compromisos sociales: «A los hombres y mujeres que padecen diabetes mellitus los invito para que se atiendan, a echarle muchas ganas y a no temerle a la enfermedad; a los que tienen diabetes les recomiendo que se cuiden mucho, más que nada, y atenderse pronto para que no les pase lo que a mí».



Promueven autoexploración oportuna para salvar vidas de mujeres

Revisiones médicas continuas y detección temprana frenan padecimientos que vulneran la tranquilidad de los hogares

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Especialistas del departamento de Programas Preventivos del IMSS Bienestar reiteraron el llamado urgente a practicar la autoexploración mamaria regular y asistir a los centros de salud ante cualquier irregularidad, con el propósito de abatir los índices de mortalidad e impulsar una cultura de cuidado integral entre las mujeres de la entidad.

Confirmó la licenciada en enfermería Isis Galilea Moreno López que este padecimiento resulta curable al detectarse durante sus fases iniciales, motivo por el cual consideró fundamental erradicar prejuicios o tabúes vinculados con el conocimiento del propio organismo.

Frente a un espejo, la valoración física debe comenzar en el área de los ganglios y abarcar la totalidad del seno a través de desplazamientos circulares continuos o en espiral.

Las señales de advertencia abarcan variaciones en la textura o forma, asimetrías evidentes entre ambos senos, hundimientos cutáneos o presencia de protuberancias, además de modificaciones térmicas o retracción en el pezón. De igual manera, sugirió realizar una suave presión terminal para comprobar la ausencia de fluidos anormales, señalando que ante cualquier derrame debe acudirse de inmediato a la clínica más cercana a fin de programar estudios de mastografía o ultrasonido acordes con la edad de la paciente.

Hacia el cuidado ginecológico general, el personal sanitario recomendó vigilar las características de olor o coloración en los fluidos íntimos, enfatizando que muchas anomalías cursan asintomáticas y que sólo las consultas periódicas brindan una protección certera contra el cáncer cervicouterino o mamario.

















PRODUCTOS Bachoco® TROZOS de Pechuga de Pollo, PALOMITAS, BONELESS, TENDER de Pollo o ALITAS Picositas de Pollo Pieza de 700g
AL 3x2 paga 2 y llévate 1 gratis de igual o menor precio



SALCHICHA Con Pavo D'Héctor® Paquete de 1 kg
A SOLO $49.90



ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800ml
LLÉVATE 2x $52.90

Frutas y Verduras



AGUACATE Hass kilo
máximo 5 kilos por cliente
a sólo $29.50



CEBOLLA Blanca Procesada kilo
máximo 5 kilos por cliente
a sólo $29.50



AGUACATE Enmallado Pieza de 650g
máximo 5 mallas por cliente
a sólo $17.50



MANZANA Golden en bolsa
máximo 5 bolsas por cliente
a sólo $49.90



PEPINO Criollo Pickle kilo
máximo 5 kilos por cliente
a sólo $19.90



CHAYOTE Sin Espinas kilo
máximo 5 kilos por cliente
a sólo $25.90



ESPINACA Mazo
máximo 5 mazos por cliente
a sólo $9.90



REPOLLO Kilo
máximo 5 piezas por cliente
a sólo $19.50

Salchichonería y Lácteos



JAMÓN Horneado de Pierna Especial Fud® Kilo
a sólo $146.90



SALCHICHA Turkey Franks Chimex® kilo
a sólo $75.90



QUESO Gouda Osorno® de 475g
a sólo $101.90



CARNE Para Hamburguesa Res Sirloin Golden Bull® pieza de 1.2kg
a sólo $105.90

MIX JUGO VERDE IQF Veld-Frut® pieza de 600g
AL 3x2



JAMÓN De pavo Virginia Fud® kilo
a sólo $186.00



DANONINO® 6Pack Liquido sabor fresa de 540g
Pack: a sólo $46.90



QUESO Chihuahua Menonita® pieza de 500g
a sólo $82.90



YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 kg
Pieza a sólo $38.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades



PULPA Larga de Res Kilo
a sólo $179.90



PIERNA De Puerco con Hueso Kilo
a sólo $54.50



PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo
a sólo $89.90



PECHUGA De Pollo Con Hueso kilo
a sólo $69.90



CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo
a sólo $209.90



FILETE de Tilapia Grande kilo
a sólo $99.90



MOLIDA Mezquite® en tubo de 400g
a sólo $63.90



PIERNA Congelada De Puerco Sin Hueso Kilo
a sólo $69.90



PECHUGA De Pollo Sin Hueso Kilo
a sólo $96.90



Todos los **MUFFIN** Del Depto. de Panadería
MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE
AL 3x2

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia



DETERGENTE Líquido Persil® Oro de 4.65 L
Pieza a sólo $170.00



DETERGENTE Líquido Para Ropa MAS® COLOR de 6.64 L
Pieza a sólo $229.00



Todos los **ARTÍCULOS** Para Limpieza Scotch Brite®
Con un 20% de descuento
Del Depto. de Hogar



PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 40Pz
Paquete a sólo $159.90

PAÑAL Kiddies® Jumbo con 40 pz
Paquete a sólo $165.00



DETERGENTE En Polvo ARIEL® Regular de 4Kg
Pieza a sólo $174.00

BLANQUEADOR Líquido Regular CLORALEX® de 2 L
Pieza a sólo $30.00

DETERGENTE Líquido ARIEL® REVITACOLOR de 4.8 L
Pieza a sólo $199.00

LIMPIADOR PINOL® Multiusos Repelente de Insectos de 1.65L
Pieza a sólo $42.90

LIMPIADOR PINOL® Multiusos Pino de 1.65L
Pieza a sólo $37.90

TOALLITAS HÚMEDAS Cuidado Puro o Cuidado Hidratante HUGGIES® Tripack
Pack a sólo $79.00

Toda la Línea **evenflo®** Del Depto. de Accs. P/Bebés
50% de descuento

DETERGENTE ARIEL® en Polvo Regular de 2Kg
Pieza a sólo $90.00

SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Diario Acqua de 700ml
Pieza a sólo $18.00

LIMPIADOR Fabuloso® Multiusos Lavanda de 2L
Pieza a sólo $55.00

TOALLITAS HÚMEDAS Suavelastic® TRIPACK
Pack a sólo $79.00

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible de Soya Nutrioli® de 850ml
Pieza a sólo $42.50

CAFÉ NESCAFÉ® Decaf® de 170g
Pieza a sólo $143.90

SOPA Maruchan® Camarón, limón y Habanero o Camarón de 85g
MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE
AL 3x2

PRODUCTO LÁCTEO Nutri® Duopack de 2L
Pack a sólo $40.00

ATÚN En Agua o Aceite EL DORADO® Pieza de 130g
Llévate 2 x $23.90

AVENA Precocida Natural Número 1® de 1 kg
Pieza a sólo $32.50

CAFÉ Soluble NESCAFÉ® CLÁSICO de 300g
Pieza a sólo $189.90

ELOTE DORADO La Costeña® de 410g
Pieza a sólo $16.90

ELOTE En Grano HERDEZ® Pieza de 220g
Llévate 2 x $19.90

LECHE Condensada La Lechera® Doypack de 670g
Pieza a sólo $44.90

LECHE Santa Clara® Entera, Light o Deslactosada de 1L
Llévate 2 x $66.00

ACEITE Comestible Vegetal Ave® de 850ml
Pieza a sólo $33.90

LECHE Evaporada Carnation® de 720g
Pieza a sólo $39.90

LECHE alpura® 4Pack Deslactosada o Light de 1 L
Pack a sólo $99.00

CEREALES Nestlé® Nesquik® de 620g o Trix® de 430g
20% de descuento

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS CHOKIS® Gamesa® de 266g
Pieza a sólo $36.90

GALLETAS Chocolatines® Gamesa® de 252g
Pieza a sólo $36.90

GALLETAS Chocolate GIRO® Gamesa® de 228g
a sólo $24.90

GALLETAS Flor de Naranjo® Gamesa® de 500g
a sólo $56.90

GALLETA Emperador® Gamesa® Pirueta de 307g Chocolate de 323g Combinado de 291g
Pieza a sólo $36.90

GALLETAS Marías Gamesa® Bolsa de 510g
Pieza a sólo $49.90

"EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD"

WHISKY CHIVAS REGAL® 12 Años de 750ml
30% de descuento

WHISKY JIM BEAM® de 700ml y 750ml
35% de descuento

TEQUILA CABRITO® Reposado de 750ml con CABRITO® de 250ml
A sólo $165.00

TEQUILA El Jimador® Cristalino, Reposado o Blanco de 700ml
30% de descuento

Variedad de **BEBIDAS** Preparadas **COOLERS** Pieza
AL 3x2

Variedad de **VINOS DE MESA** Pieza
AL 3x2

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml
Llévate 2 x $195.00

VARIEDAD DE **DESODORANTES** en Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g En Barra AXE® y Dove® de 45g y Rexona® de 45g-50g
Excepto Clinical Fragancia Collection y 210ml
Llévate 2 x $110.00

ANTICONGELANTE Diluido BOGAMAR® Pieza de 3.784 L
Llévate 2 x $129.90

SHAMPOO o Acondicionador sedal® Pieza de 620ml
Llévate 2 x $120.00

DESODORANTE en Aerosol Dove® XL, Rexona® XL o AXE® XL de 210ml
Pieza a sólo $62.00

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDAHL® Para Auto (Excepto Doy Pack)
Con un 30% de descuento

SHAMPOO o Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml
Llévate 2 x $135.00

DESODORANTE En Aerosol NIVEA® Pieza de 150ml
Excepto Clinical
Llévate 2 x $100.00

DESODORANTE En Crema Clinical Rexona® Pieza de 58g
Llévate 2 x $160.00

TINTE NUTRISSE® (Excepto Oleos y Paquetes)
Llévate 2 x $110.00

MANGUERAS Y ACCESORIOS de Jardinería SURTEK® Y FOY®
Con un 30% de descuento

SHAMPOO o Acond. SAVILÉ® Básico de 700ml Excepto Control Caspa, Eucalipto y Menta
Pieza a sólo $40.00

CREMA Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml
Llévate 2 x $145.00

ACCESORIOS Para el cabello (Exc. Scunci y Conair) del depto. De Regalos
Con un 30% de descuento

CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Triple Acción de 80ml
Pack a sólo $35.00

JABÓN DE TOCADOR En Barra 4Pack Dove® Blanco
Pack a sólo $94.90

COSMÉTICOS REVLON® (excepto implementos)
Sólo tiendas que lo manejen
40% de descuento

COSMÉTICOS Y BODYS Yuya® (excepto Estuches)
30% de descuento

Mercancías Generales

Ley TEPIC, NAY. Síguenos en: /Casa.ley facebook Visite nuestra página: www.casaley.com.mx
Bienvenidas Tarjetas
Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.
Promociones "3x2," "2x1 y "4x3" son validas unicamente en artículos de la misma marca y linea
PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS MARTES 17 Y MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2026
En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad. EXCEPTO DONDE SE INDIQUE y MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.



Gladys Alejandra, una profeta en su tierra

Esfuerzo y sacrificios detrás del premio: Carmina Regalado, presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología

POR GABY VÁZQUEZ



Gladys Alejandra Toledo Ibarra, ganadora de la Medalla Nayarit a la Investigación 2026 en la Categoría III al Mérito a la Comunicación de la Ciencia y la Tecnología con su obra: La ciencia al alcance de todas y todos, fue dado a conocer por la legisladora Carmina Regalado, presidenta en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado de Nayarit.

La investigadora nayarita, postulante en la convocatoria que en su momento emitió el gobierno estatal a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit y declarada ganadora por el consenso legislativo que evaluó la propuesta, igualmente se hizo acreedora esta semana al premio nacional" Mujeres en la Ciencia 2026", galardón anual que otorgan la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, L'Oreal Group y la Academia Mexicana de Ciencias.

La doblemente distinguida en su tierra y fuera de ella, es investigadora del Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología de la Universidad Autónoma de Nayarit, por sus siglas CENITT-UAN se hizo acreedora al reconocimiento de la UNESCO y una empresa internacional de cosméticos en la categoría de Talentos Nacientes, por su estudio profundo sobre los efectos de los micro plásticos en la salud y las repercusiones en el organismo humano y en el medio ambiente.

"Es motivo de orgullo para Nayarit y en especial para las mujeres científicas que Gladys Alejandra, Premio Estatal de la Juventud en el 2013, hoy docente investigadora, sea acreedora a la presea al mérito a la Comunicación de la Ciencia y la Tecnología. Siempre he creído que el talento de nuestra gente merece ser reconocido. Me alegra que se haya aprobado el dictamen con proyecto de decreto que propone reconocer a quienes, como ella, dedican su vida a la investigación en nuestro estado. Como maestra y legisladora, sé que detrás de este y su logro a nivel nacional, hay años de esfuerzo, sueños y sacrificios", declaró Carmina Regalado, quien preside la Comisión de Ciencia y Tecnología en el poder legislativo nayarita, quien calificó a la doblemente galardonada como "profeta en su tierra".

Tepic bajo fuego revolucionario

En mayo de 1914, revolucionarios y huertistas se enfrentaron durante 24 horas por el control de Tepic



Álvaro Obregón



Lucio Blanco



Manuel M. Diéguez



Rafael Buelna



Cuando hablamos de la Revolución Mexicana, casi siempre pensamos en cualquier otro rincón de la República Mexicana, como si por estas tierras la Revolución hubiera pasado de largo.

¡Peeero! Resulta y resalta que Tepic también fue campo de batalla revolucionario. ¡Oooh, sí, señor! Allá por el año 1914, cuando todavía no éramos estado, sino el Territorio Federal de Tepic.

Las fuerzas constitucionalistas avanzaban desde Sinaloa para seguir combatiendo al gobierno de Victoriano Huerta. El general Álvaro Obregón dio desde Sinaloa la orden de tomar Tepic. Y fue así como la guerra llegó hasta nuestra pequeña ciudad.

El 14 de mayo de 1914, las tropas revolucionarias llegaron a Tepic para enfrentarse a la guarnición federal, es decir, a los soldados que defendían al gobierno de Huerta.

Y aquello no fue cualquier encuentro, pues la plaza estaba defendida por *unos 2 mil soldados federales* y el combate duró aproximadamente 24 horas. ¡Todo un día de balazos!

Al frente de las fuerzas constitucionalistas participaron generales como Manuel M. Diéguez, Lucio Blanco y Rafael Buelna.

Se dice, se cuenta, se rumora que el plan era sencillo: Diéguez atacaría por el norte, con infantería y cañones. Lucio Blanco se colocaría al sur con su caballería, para que nadie escapara.

Y una instrucción muy, muy, muy clarita de parte de Obregón: Blanco NO atacaría hasta que lo hiciera Diéguez.

Según Obregón, todo había quedado claro... pero, según las malas lenguas de las buenas gentes, Blanco simplemente no cumplió aquellas órdenes y le entró a la "tracatera" junto a Rafael Buelna.

De tal manera que parte de los soldados federales logró escapar. Según el propio Obregón, esto ocurrió porque no se había cerrado adecuadamente el paso de salida de la ciudad.

Es por ello que después hubo un pleito tan serio entre Diéguez y Blanco, que Obregón, desde Sinaloa, agarró *una carretilla de vía con motor de gasolina* y se lanzó a Tepic para calmar los ánimos.

Todo esto se sabe por un telegrama que envió Álvaro Obregón desde Casa Blanca, Sinaloa, el 16 de mayo de 1914, a Venustiano Carranza, Primer Jefe de la Revolución, o sea, el «patrón».

"...Con esta victoria queda controlado por nuestro ejército el Territorio de Tepic, y en nuestro poder toda la línea del Ferrocarril SudPacífico, desde Nogales hasta Tepic..."

Y hoy caminamos por estas mismas calles, con el elote en una mano y el celular en la otra, sin imaginar que un día revolucionarios y huertistas se disputaron Tepic durante veinticuatro horas de balazos.

Fuente: Álvaro Obregón, Ocho mil kilómetros en campaña. Edición digital, 2016. Gobierno del Estado de Sonora e Instituto Sonorense de Cultura.

Edictos

Christian Manuel Arce Cruz
Se Ignora Su Domicilio

Comunico a usted que dentro del expediente redicado en la via de controversias del orden familiar número **384/2025**, que promueve **Dora Ma. Teresa Soleda Mendez en su carácter de apoderada de su hija Blanca Liliana Carbajal Soleda** en su contra **recayó una** resolución la cual a la letra dice.- Ixtlán del Río, Nayarit, a cinco de octubre del año 2026, dos mil veintiséis.- Vistos para resolver en Primera Instancia los autos del expediente número **384/2025**, promovido por **Dora Ma. Teresa Soleda Mendez en su carácter de apoderada de su hija Blanca Liliana Carbajal Soleda** en contra de **Christian Manuel Arce Cruz**, por la perdida de **la patria potestad de sus menores hijos de identidad reservad de iniciales Z. L. y C. O. de apellidos A.C. y; R E S U L T A N D O .**- 1º.- 2º.- 3°.- 4°.-**C O N S I D E R A N D O I, II, III, IV, V.- R E S O L U T I V O S: - Primero.-**La parte actora **Dora Ma. Soleda Méndez**, en su carácter de apoderada acreditó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada **Christian Manuel Arce Cruz** no comparecio a juicio a expcionarse, en consecuencia: **Segundo.-**Se **decreta la perdida de la patria potestad**, que ejerce el demandado **Christian Manuel Arce Cruz**, respecto de sus hijos menores de edad de iniciales **Z.L. y C.O. de apellidos A.C.**, por las razones expresadas en el considerando **V quinto** de la presente resolución. **Tercero.-** En via de consecuencia, **se decreta** que la **custodia definitiva** de los menores de edad de iniciales **Z.L. y C.O. de apellidos A.C.** la detentará su madre **Blanca Liliana Carbajal Soleda.**.- **Cuarto.-** Hágase saber a las partes el derecho y término de **-9- nueve días** que la ley les concede para recurrir la presente resolución, en caso de inconformidad.- **Notifíquese personalmente.-** Así lo resolvió y firma la Maestra en Derecho **Lucila E. Altamirano Ortega**, Juez Mixto de Primera Instancia con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, por y ante la Licenciada **Luz Elena González Merino**, habilitada e funciones de Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

A T E N T A M E N T E
Ixtlán Del Río, Nayarit; octubre 13 de 2026
La Secretario del Juzgado habilitada

Lic. Luz Elena González Merino.

Para su publicación en los Periódicos Oficial del Estado y en otro medio de comunicación a elección del Promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.- 310/2025.

C. LOURDES GORDIAN GARAY.
SE IGNORA DOMICILIO. -

Comunico a usted, que con fecha tres de diciembre del año dos mil veinticinco, se radico ante este Juzgado el juicio **Civil Ordinario**, promovido por **Ramón Herrera Trinidad** en contra de **Lourdes Gordian Garay**, por la Disolución del Vínculo Matrimonial; emplácese a juicio a la parte demandada **Lourdes Gordian Garay**, haciéndole saber que cuenta con el **término de nueve días** para dar contestación a la demanda incoada en su contra, ofrezca las pruebas que estime pertinentes, señale domicilio, así como dirección de correo electrónico para recibir notificaciones en esta ciudad, asimismo para que manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante, o bien, exhibir su contrapropuesta correspondiente, lo anterior, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 263 de la Ley en cita.

A T E N T A M E N T E
TEPIC NAYARIT, A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

LIC. JOANNA MITZUKY GARCIA TREJO.
LA SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE NAYARIT.

Para lo cual deberá publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente.

E D I C T O

RUBEN RAMIREZ
SE IGNORA DOMICILIO

Derivado del auto de fecha veinticinco de febrero del dos mil veintiséis, dentro del **JUICIO CIVIL ORDINARIO**, expediente número **244/2025**, promovido **BRENDA EDEN CASTILLO SERRANO** que promueve en su propio derecho en contra de **RUBEN RAMIREZ** se hace de su conocimiento que se dictó sentencia definitiva de fecha **diecinueve de junio del dos mil veintiséis, que a su letra dice**:

Tepic, Nayarit; a diecinueve de junio de dos mil veintiséis.

VISTOS, para resolver en **sentencia definitiva** los autos originales del expediente número **244/2025**, relativo al juicio civil ordinario promovido por **Brenda Edén Castillo Serrano** en contra de **Rubén Ramírez**, de quien demanda el divorcio sin expresión de causa.

R E S O L U T I V O S:

PRIMERO. Se declara **procedente el divorcio sin expresión** de causa promovido por **Brenda Edén Castillo Serrano**, en contra de **Rubén Ramírez.**

SEGUNDO. Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a **Brenda Edén Castillo Serrano y Rubén Ramírez**, cuyo acto se encuentra asentado ante el Oficial del Registro Civil **0001 de Xalisco, Nayarit**, en el acta número 00388, registrada en el libro **02**, el día **veintiséis de diciembre del dos mil dieciséis.**

TERCERO. Se declara la **disolución de la sociedad conyugal** régimen bajo el cual contrajeron matrimonio y **cuya liquidación queda pendiente para vía incidental.**

CUARTO. Una vez que cause ejecutoria esta sentencia **remítase copia certificada** de la misma, así como del auto que la declare ejecutoriada, **al Oficial del Registro Civil de la oficialía número 0001 de Xalisco, Nayarit**, para que publique un extracto de esta resolución durante quince días en los tableros destinados al efecto, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil y levante el acta de divorcio correspondiente.

QUINTO. Quedan en aptitud los promoventes de contraer nuevas nupcias en los términos del número 282 del Código Civil vigente en este Estado.

SEXTO. Asimismo, **se deberán hacer las anotaciones en el Registro Civil donde se registró el nacimiento de los divorciados.**
Consecuentemente, **gírese atento oficio** al **Oficial del Registro Civil 0002 de Tepic, Nayarit**, para que proceda a realizar las anotaciones correspondientes en el acta de nacimiento **Brenda Edén Castillo Serrano**, misma que quedó registrada en el acta número 244, libro 02, el día dos de febrero de mil novecientos ochenta y siete.
Requiérase a la parte actora para que dentro del término de **tres días** acompañe original o copia certificada del acta de nacimiento de la parte demandada a efecto de estar en condiciones de girar oficio al Registro Civil del lugar de su nacimiento, **apercibidos** que de no hacerlo como se indica se hará uso de los medios de apremio que prevé la Ley. Recabado que sea lo anterior, gírense los oficios respectivos para los efectos indicados en el artículo 520 de la Ley Procesal Civil vigente para el Estado.
SEPTIMO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de **nueve días**, a partir del día siguiente al en que se notifiquen de la misma.
Notifíquese personalmente.

Así lo **resolvió** el día de su fecha en **sentencia definitiva**, la Licenciada en Derecho **María de Jesús Ballesteros Villagrana, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar** con residencia en esta ciudad, ante el Licenciado en Derecho **Cristian Alfredo Rodríguez Contreras, Secretario de Acuerdos** que autoriza y da fe.

A T E N T A M E N T E
Tepic, Nayarit 05 de Noviembre del 2026.

Lic. Cristian Alfredo Rodríguez Contreras
Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar.

PUBLIQUENCE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCION DEL PROMOVENTE.















VARIEDADES / JARDINERÍA









HOGAR



PERFUMERÍA FINA



HIGIENE Y BELLEZA



ROPA



COMIDA Y ALGO MÁS



FRUTAS Y VERDURAS



CARNES, AVES Y PESCADOS



SALCHICHONERÍA Y LÁCTEOS



ROPA